

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

1073

ANUNCIO de 21 de febrero de 2025, del Delegado Territorial de Vivienda de Gipuzkoa, por el que se notifica la resolución que deniega realizar obras en viviendas de protección oficial.

Intentada sin efecto la notificación personal, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas interesadas podrán comparecer en el plazo de cinco días en la Delegación Territorial de Vivienda de Gipuzkoa (c/ Andia, 13-5.º San Sebastián) para conocer el contenido íntegro de la resolución y tendrán un plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE, para presentar el recurso de alzada ante el Viceconsejero de Vivienda del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quiénes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En San Sebastián, a 21 de febrero de 2025.

El Delegado Territorial de Vivienda de Gipuzkoa,
ALFONSO SANZ ARAUJO.

jueves 6 de marzo de 2025

ANEXO

| DNI/NIF/NIE/Pasaporte | Referencia |
|-----------------------|-----------------|
| 15931436A | EB3-1815/23-000 |